1. Estructura del artículo

Los manuscritos deberán presentarse bajo la siguiente estructura general:

• **Título:** El título principal deberá escribirse en español, con fuente Aptos Serif de 18 puntos, contener un máximo de 15 palabras y ser claro, preciso y representativo del contenido del manuscrito. El título en inglés deberá escribirse en Aptos Serif, 14 puntos, y colocarse después del título en español. Deberá conservar el sentido académico del título original, sin recurrir a una traducción literal que afecte la claridad del inglés.

• **Autores:** Los datos completos de autoría deberán registrarse en los metadatos del sistema OJS, incluyendo nombre completo, afiliación institucional, correo electrónico y, cuando corresponda, ORCID. El orden de autoría es responsabilidad de los autores y deberá reflejar la contribución académica acordada entre ellos. El archivo del manuscrito enviado para evaluación deberá presentarse anonimizado, sin nombres de autores, afiliaciones, correos electrónicos, identificadores ORCID, agradecimientos u otros elementos que permitan identificar directa o indirectamente a sus autores, también deberán eliminarse los datos personales contenidos en las propiedades del archivo, comentarios y control de cambios. Una vez aceptado el manuscrito, el equipo editorial incorporará en la versión destinada a publicación los nombres de los autores y sus respectivas afiliaciones institucionales, de acuerdo con los datos registrados en OJS, y las afiliaciones se identificarán mediante números en superíndice. Se recomienda un máximo de cinco autores por manuscrito, en casos excepcionales podrá considerarse un número mayor cuando la naturaleza colaborativa del trabajo lo justifique. El Comité Editorial podrá solicitar una declaración individual de contribución de autoría.

•**Resumen:** Deberá redactarse en un solo párrafo, con una extensión máxima de 200 palabras. El texto deberá resumir el problema, el objetivo de la investigación, la metodología propuesta y los hallazgos principales . No deberá contener referencias, ecuaciones, figuras, tablas, notas al pie ni acrónimos no definidos. En caso de incluir variables, estas deberán escribirse en cursiva; las unidades deberán conservar el formato regular establecido en la plantilla. El resumen en español e inglés (*abstract*) deberá escribirse con fuente Aptos Serif de 9 puntos y alineación justificada. La etiqueta «Resumen» o «Abstract» deberá escribirse en negrita al inicio del párrafo.

• **Palabras clave:** Las palabras clave, tanto en español como en inglés, deben escribirse en la fuente Aptos Serif, tamaño 9 puntos. La etiqueta «Palabras clave» o «Keywords» deberá colocarse en negrita al inicio del párrafo. El contenido deberá escribirse en estilo normal, sin negritas. La primera palabra de la lista iniciará con mayúscula, las restantes se escribirán con minúscula, salvo siglas, nombres propios, científicos u otros términos que requieran el uso de mayúsculas.

• **Introducción:** Deberá presentar el contexto del problema, su relevancia científica, tecnológica o social, la motivación del estudio, los antecedentes relevantes y el fundamento necesario para comprender y justificar el trabajo. Según la naturaleza disciplinaria del manuscrito, este fundamento podrá incluir el estado del arte, la revisión de la literatura, el marco teórico, las bases conceptuales, las técnicas o los procedimientos experimentales. Asimismo, deberán definirse explícitamente el objetivo del estudio, el enfoque general propuesto y la contribución del manuscrito.

n

• **Metodología:** El enfoque metodológico deberá describirse de manera clara, sistemática y reproducible. Para ello, se especificarán los métodos, técnicas, herramientas, materiales, fuentes de datos y procedimientos empleados. En los estudios experimentales, se detallarán el diseño experimental, las variables analizadas y las condiciones de operación. En los trabajos teóricos, aplicados o documentales, se describirán el modelo, el enfoque, el procedimiento de análisis o los criterios de revisión empleados.

• **Resultados:** Deberá presentar de manera objetiva los hallazgos obtenidos y respaldarlos con figuras, tablas u otros recursos gráficos que contribuyan a una mayor claridad y eviten la duplicación de información.

• **Discusión:** Deberá interpretar los resultados, contrastarlos con estudios previos y analizar sus implicaciones, limitaciones y alcance.

• **Conclusiones:** Deberá sintetizar los principales hallazgos y las aportaciones del estudio en relación con el objetivo planteado. No deberá incorporarse información nueva ni resultados no discutidos previamente en el desarrollo del manuscrito, ni citar referencias..

• **Apéndice (anexos):** deberán reservarse para información complementaria estrictamente necesaria y no deberán utilizarse para incorporar resultados, discusión o fundamentos esenciales que deban formar parte del texto principal.

• **Agradecimientos:** Este apartado es opcional y deberá utilizarse únicamente para reconocer apoyos académicos, técnicos e institucionales, así como permisos relacionados con el trabajo. Deberá redactarse en tercera persona y no exceder las 50 palabras. No deberán incluirse agradecimientos de carácter personal o familiar.

• **Declaraciones éticas y de transparencia:** El manuscrito deberá incluir, cuando corresponda, declaraciones sobre financiamiento, conflicto de intereses, contribución de autoría, disponibilidad de datos, aprobación ética, consentimiento informado y uso de herramientas de inteligencia artificial. Cuando alguna declaración no aplique, deberá indicarse expresamente. La revista podrá solicitar documentos complementarios para respaldar la información declarada. Los autores declaran que la investigación no recibió financiación externa, que no existe ningún conflicto de intereses y que todos participaron en la revisión y aprobación final del manuscrito. Los datos derivados del estudio estarán disponibles previa solicitud razonable dirigida al autor de correspondencia. La aprobación ética y el consentimiento informado no son aplicables, dado que el estudio no involucró a seres humanos ni animales, ni utilizó muestras biológicas, datos personales o información sensible. En caso de haber aplicado encuestas o entrevistas, mencionar la existencia de consentimiento informado. Asimismo, los autores declaran si utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa para la elaboración del manuscrito.

• **Referencias:** Deberá incluir referencias recientes, preferiblemente de revistas indexadas, y la mayoría de ellas deberán haberse publicado en los últimos cinco años.

Con el fin de mantener la uniformidad editorial y preservar la estructura establecida por la revista, el manuscrito deberá ajustarse al sistema IMRyD: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión, e incluir las secciones de Conclusiones y Referencias.

Los antecedentes, el estado del arte, la revisión de la literatura, el marco teórico o los fundamentos conceptuales, técnicos o experimentales, deberán integrarse preferentemente en los apartados principales del manuscrito, en especial en la Introducción o la Metodología. Cuando la naturaleza disciplinaria del trabajo lo justifique, podrán organizarse en secciones o subsecciones específicas, siempre que contribuyan a la claridad del manuscrito y no sustituyan la estructura argumentativa, metodológica y analítica del artículo.

2. Formato general del manuscrito

- **Extensión:** la extensión del manuscrito deberá ser proporcional a la profundidad y al alcance de la contribución. Como criterio editorial general, los artículos deberán tener preferentemente entre 4,000 y 7,000 palabras de texto principal. Para esta disposición, el texto principal comprende el cuerpo del artículo entre la Introducción y las Conclusiones; excluye el título, el resumen, las palabras clave, las tablas, las figuras, las notas, los agradecimientos, los apéndices, los anexos y las referencias. El Comité Editorial podrá considerar manuscritos fuera de este rango si la naturaleza del estudio, el alcance del análisis, el rigor metodológico o la relevancia académica lo justifican, siempre que mantengan claridad, concisión, solidez argumentativa, pertinencia disciplinar y cumplan las normas editoriales.
- **Archivo:** formato Word (.docx).
- **Fuente:** Aptos Serif.

- **Tamaño de letra:** 10 pt (cuerpo del texto).
- **Interlineado:** sencillo (1.0).
- **Formato:** dos columnas, excepto el título y los autores; de manera excepcional, figuras o tablas autorizadas por el equipo editorial.
- **Márgenes:** conforme a la plantilla oficial de la revista INGÉNESIS .

No deberán modificarse los tamaños de fuente, interlineado, márgenes, columnas, estilos, encabezados ni numeración con el fin de ajustar la extensión del documento, salvo las adecuaciones expresamente autorizadas por el equipo editorial para figuras y tablas de ancho completo. El incumplimiento de esta disposición podrá ser motivo de rechazo en la revisión editorial.

3. Jerarquía de títulos y subtítulos

Para conservar una estructura uniforme, los manuscritos deberán emplear únicamente los niveles de encabezado necesarios:

- **Secciones principales:** numeradas con números romanos, centradas y en mayúsculas. Ejemplo: **I. INTRODUCCIÓN**.
- **Títulos secundarios:** identificados con letras mayúsculas seguidas de un punto, alineados a la izquierda y en cursiva. Ejemplo: ***A. Diseño metodológico***.
- **Títulos terciarios:** identificados con números arábigos seguidos de paréntesis y dos puntos, integrados al inicio del párrafo. Ejemplo: **1) Selección de la muestra:**.

4. Figuras, tablas y ecuaciones:

Los títulos de las figuras deberán colocarse debajo de la imagen y los de las tablas en la parte superior, centrados y con un tamaño aproximado de 8 pt. Deberán numerarse de manera consecutiva (Fig. 1, Fig. 2… / Tabla I, Tabla II…), citarse previamente en el texto e insertarse en la sección correspondiente.

Los elementos gráficos deberán contar con calidad suficiente para su reproducción (resolución mínima de 300 dpi) y mantener la consistencia en la tipografía y el estilo visual. En el texto, las figuras deberán referenciarse como “Fig.” y las tablas como “Tabla”.

En caso de que una figura o tabla no sea de autoría propia, deberá indicarse la fuente correspondiente en el formato sugerido por la revista INGÉNESIS.. En las figuras, la referencia puede integrarse en el pie de figura, por ejemplo: “**Fig. 2.** Modelo adaptado de [5]”. En las tablas, la fuente puede colocarse en una nota al pie de la tabla, por ejemplo: “**Nota.** Adaptado de [5]”. Alineada a la izquierda.

De manera excepcional, las tablas cuya extensión o número de columnas dificulte su lectura en una sola columna, podrán colocarse a lo ancho de ambas columnas, previa autorización del equipo editorial. Esta excepción aplica únicamente a tablas que lo justifiquen por razones de legibilidad y no modifica el formato general a dos columnas del manuscrito.

Las tablas, figuras, anexos y otros elementos complementarios deben incluirse sólo si sustentan, explican o amplían directamente el manuscrito, sin duplicar información ni aportar materiales de escaso valor académico.

Las ecuaciones deberán alinearse al centro y numerarse consecutivamente con números arábigos entre paréntesis (1), alineados al margen derecho. Las variables deberán escribirse en cursiva, mientras que las unidades deberán presentarse en formato regular.

5. **Abreviaturas**

Las abreviaturas y acrónimos deberán definirse la primera vez que se utilicen en el texto, incluso si ya fueron mencionados en el resumen. No deberán contener puntos ni espacios, por ejemplo: **SAT**, no **S.A.T.**. Se recomienda evitar su uso en el título, salvo que sean ampliamente reconocidos en el área disciplinaria correspondiente.

6. Citación y referencias

- La revista INGÉNESIS utiliza el estilo IEEE para la citación y las referencias.
- Las citas deberán colocarse dentro de la puntuación correspondiente y numerarse de manera consecutiva conforme al orden de aparición en el texto, por ejemplo, [1].
- En caso de múltiples referencias, deberán agruparse en un mismo corchete cuando corresponda, por ejemplo, [2], [3] o [2]–[4].
- Todas las referencias citadas en el texto deberán figurar en la lista final de referencias.
- Las referencias deberán presentarse con sangría francesa y alineación uniforme.
- No se permite el uso de notas a pie de página para las referencias bibliográficas.
- La lista de referencias debe estar organizada de acuerdo con el orden de aparición en el manuscrito.

7. Información complementaria de autores

Se recomienda utilizar el nombre oficial de la institución y evitar siglas no definidas o abreviaturas ambiguas.

Cada autor deberá proporcionar un correo electrónico institucional o académico y su identificador ORCID. El autor responsable de la comunicación editorial deberá identificarse al final de la línea correspondiente con la indicación (*autor de correspondencia), sin repetir su nombre ni su correo electrónico en una nota adicional.

No se permitirán cambios en la autoría una vez iniciado el proceso de evaluación, salvo en casos excepcionales debidamente justificados y aprobados por el Comité Editorial. Cualquier modificación en el orden, la inclusión o el retiro de autores deberá contar con la conformidad expresa de todos los autores involucrados.

Este documento constituye una guía para la preparación de manuscritos. El formato final de publicación podrá ser ajustado por la revista conforme a sus lineamientos editoriales. El cumplimiento de estas directrices es un requisito para iniciar el proceso de evaluación editorial.